



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 25 de abril de 1995

Número 79

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

BASES de colaboración que celebran la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para fortalecer el combate a la delincuencia y abatir la impunidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos - Procuraduría General de la República

BASES DE COLABORACION QUE CELEBRAN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA FORTALECER EL COMBATE A LA DELINCUENCIA Y ABATIR LA IMPUNIDAD, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES

CONSIDERACIONES

I.- Es propósito indeclinable del Gobierno de la República, y por tanto un imperativo de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, fortalecer el Estado de Derecho. En respuesta a las legítimas y urgentes demandas de la sociedad en el sentido de hacer más eficiente la procuración de justicia y hacer prevalecer el imperio de la ley, es necesaria la colaboración, coordinación y cooperación entre ambas instituciones, con el propósito de prestarse mutua asistencia en la lucha contra la delincuencia y la impunidad

II.- En el marco de la Conferencia Nacional de Procuradores Generales de Justicia de México, celebrada en Mazatlán, Sinaloa, el día 25 de septiembre de 1993, las procuradurías generales de

Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación, la del Distrito Federal y la General de la República, suscribieron un convenio de colaboración con base en el artículo 119 constitucional, mismo que fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 3 de diciembre de dicho año, definiéndose entre otros aspectos, el compromiso de colaborar recíprocamente en la investigación de delitos e intercambio de información para hacer más efectivo el combate a la delincuencia, particularmente en lo que se refiere al apoyo recíproco para iniciar averiguaciones previas y la cooperación para cumplimentar órdenes de aprehensión

III.- Que debido a la compleja acción de la delincuencia, a la creciente incidencia delictiva y a la modernidad de los medios de comunicación, es prioritario que los órganos de procuración de justicia tomen las medidas conducentes para atacar las conductas delictivas y sus efectos, mediante sistemas de colaboración, coordinación y apoyo mutuo, encaminados principalmente a enfrentar a la delincuencia organizada, particularmente en el caso de delitos contra la salud y otros de grave impacto social

IV.- De acuerdo con los índices estadísticos disponibles, un gran número de delitos del orden común se encuentran asociados con delitos del orden federal; principalmente con los delitos contra la salud en todas sus modalidades, el tráfico de armas, el contrabando, los delitos bancarios, el lavado de dinero, y otros, que imponen a participación activa y coordinada de las autoridades del Distrito Federal y las del fuero federal

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

BASES de colaboración que celebran la Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para fortalecer el combate a la delincuencia y abatir la impunidad.

AVISOS JUDICIALES: 1621, 1600, 1615, 1881, 1626, 1616, 1619, 1493, 1623, 1883, 1875, 1625, 1942, 1926, 1936, 1944, 374-A1, 1786, 1900, 1904, 1911, 1908, 1820, 1826, 1823, 1807, 1837, 339-A1, 330-A1, 326-A1, 327-A1, 1906, 1902, 1994, 1980, 1975, 1976, 1979, 1977, 2000, 1981, 378-A1, 379-A1, 1999, 1987, 1988, 1989, 1990, 1982, 1984, 1991, 1985, 1986, 1992, 1993 y 1983.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1867, 1901, 1923, 1907, 1912, 1924, 1872, 1879, 1867, 1978, 1856, 380-A1, 1998, 1995, 1996, 1997 y 323-A1.

(Viene de la primera página)

V.- De conformidad con los artículos 21, 102 apartado "A", 119 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123, 193 y 194 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracción I, 7, 8, 11 y 14 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2o. y 4o. fracciones I y VIII del Reglamento de su Ley Orgánica; 33 de la Ley de Planeación; 262, 266, 267, 268, 268 Bis del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal, 1 a 4 y 8 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y 2 a 5 fracciones I y V del Reglamento de su Ley Orgánica; ambas Procuradurías declaran estar facultadas para conocer, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, de las investigaciones, averiguaciones y ejecución de mandamientos judiciales.

Las partes expresan que es su voluntad colaborar al tenor de las siguientes.

BASES

PRIMERA.- La Procuraduría General de la República y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se comprometen a colaborar conforme al marco de sus respectivas competencias, en:

- a) Investigación de los delitos;
- b) Intercambio de información;
- c) Cooperación para el cumplimiento de mandatos judiciales;
- d) Profesionalización de los agentes del Ministerio Público, Policía Judicial y Servicios Periciales; y
- e) Las demás que mediante programas específicos acuerden las partes.

SEGUNDA.- El Ministerio Público Federal, o el del fuero común, en cada caso, con sus órganos auxiliares, podrá iniciar cualquier tipo de averiguación que con motivo de alguna denuncia, acusación o querrela tengan conocimiento, en cuyo caso se procederá con la inmediatez necesaria para que el órgano competente haga suyas las actuaciones ministeriales practicadas en los términos del artículo 145 del Código Federal de Procedimientos Penales

TERCERA.- Para el cumplimiento de órdenes de aprehensión y reaprehensión, las partes se prestarán el apoyo y la colaboración, dentro del marco legal, para su ejecución. Ambas Procuradurías de común acuerdo dispondrán los términos de los traslados.

CUARTA.- Las partes se comprometen a mantener un constante intercambio de información sobre personas relacionadas con la comisión de delitos de competencia local o federal, y sobre la existencia de mandamientos judiciales. Para el efecto, ambas partes compartirán y pondrán a disposición recíproca los archivos y sistemas de cómputo que hayan desarrollado en relación con la información criminal y de identificación policiaca, en el marco de los programas específicos que al efecto acuerden.

QUINTA.- La Procuraduría General de la República pondrá a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal los programas de profesionalización para agentes del Ministerio Público, Policía Judicial y peritos. Igualmente, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal podrá utilizar las instalaciones del Instituto de Capacitación de aquella, en el marco de los programas específicos que se acuerden.

SEXTA.- Las partes desarrollarán programas específicos para la instrumentación de las presentes bases.

SEPTIMA.- Para la ejecución de estas bases se dará a la Secretaría de Gobernación la intervención que corresponda a su competencia.

OCTAVA.- Las presentes bases tendrán una duración indefinida, pero las partes las revisarán periódicamente, a fin de evaluar su eficacia y, en su caso, hacer las modificaciones procedentes.

México, D.F., a 31 de marzo de 1995.- Testigos de Honor: El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- Las Partes: El Procurador General de la República, **Fernando Antonio Lozano Gracia**.- Rúbrica.- El Procurador General de Justicia del Distrito Federal, **José Antonio González Fernández**.- Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 237/95

Primera Secretaría

C. HECTOR ZEPEDA BECERRA.

La C. YOLANDA MIRANDA MONDRAGON, le demanda en la vía ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio; c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor habido de matrimonio de nombre ISRAEL ZEPEDA MIRANDA, d). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total conclusión, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

1621.—31 marzo, 12 y 25 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Señor JESUS IGNACIO BARBOSA LOPEZ, ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, la señora DOMINGA MAYA PEREZ, le demanda el divorcio necesario en el expediente 228/94 y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para que lo haga, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la Materia.

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta región en la ciudad de Jilotepec, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1600.—31 marzo, 12 y 25 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ CASTILLO CEDENO

DAVID FLORES CAMACHO, en el expediente marcado con el número 243/94-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 69, de la colonia Agua Azul Grupo "A" Soper Cuatro, en esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 11; al sur: en 17.00 m

con lote 13 al oriente: en 9.00 m con lote 37; al poniente: 9.00 m con calle Lago Popuris; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 195 y 195 del código de derecho procesal civil siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 6 días del mes de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica

1615.—31 marzo, 12 y 25 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARGARITO VELAZQUEZ VELAZQUEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente número 444/95, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, respecto del terreno sin nombre, ubicado en la Avenida Hidalgo número 55, del barrio Santiaguillo, Tultitlán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Cuautitlán, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.80 m linda con Atanacio Velázquez; al sur: en 20.00 m linda con Avenida Hidalgo; al oriente: en 16.60 m linda con Hilario Salinas; al poniente: en 29.00 m linda con Narciso Mendoza, con una superficie total de 442 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1881.—17, 20 y 25 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

URBANIZACION E INMUEBLES S.A.

GRACIELA DEL ROSARIO DURAN BALDERAS, en el expediente número 13/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 177 de la Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle María de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 3, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1626.—31 marzo, 12 y 25 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. REPRESENTANTE DE INMOBILIARIA
NEZAHUALCOYOTL, S.A.

PEDRO DONATO ESCAMILLA CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 1620/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno 25, de la manzana 439, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 24; al sur: en 17.00 m con calle Mañanitas; al oriente: en 9.00 m con lote 50; al poniente: en 9.00 m con calle la Bamba, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibidas que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.—Rúbrica.
1616.—31 marzo, 12 y 25 abril

Expediente Núm. 97/94

DEMANDADO: JOSEFINA SIGNORETE DE FERNANDEZ.

ILDA MALAGON BEJARANO y LAURO ANICA CARRASCO, en el expediente número 971/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 21, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con el lote 13; al sur: 21.50 m con el lote 15; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con el lote 17, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
1616.—31 marzo, 12 y 25 abril

C. FELIPE VILLA VILIA.

GUILLERMO TORRES ANGUTANO, en el expediente marcado con el número 1077/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno 8, de la manzana 206, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle 33; al poniente: 10.00 m con lote 23, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta

días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.—Rúbrica
1616.—31 marzo, 12 y 25 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 102/95

C. OFELIA SALINAS DE RODRIGUEZ.

ROSA GUEVARA MEDINA, en el expediente marcado con el número 102/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número nueve de la manzana cincuenta y seis, de la colonia Ampliación Evolución Super 43 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 8; al sur: 16.82 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 34; al poniente: 9.00 m con calle Churubusco, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Crescenciano Villalba Ronderos.—Rúbrica.
1619.—31 marzo, 12 y 25 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número: 472/95.

Segunda Secretaría

JUANA HERNANDEZ NUNTEZ.

Promueve inscripción, respecto del terreno denominado Texalpa, que se encuentra ubicado en la calle Andrés Molina Enríquez, número 19, de la colonia San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 y 6.85 m y colinda con el Sr. Salvador Elizalde y con calle Andrés Molina Enríquez; al sur: 18.10 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 13.97 m y colinda con calle Aldama; al poniente: 15.00 y 8.10 m colinda con Salvador Elizalde y al noroeste: 7.45 m y colinda con la esquina de Andrés Molina Enríquez y Aldama; con una superficie total de 225.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.
1603.—27 marzo, 10 y 25 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 126/93, relativo al juicio ordinario civil que sobre el divorcio necesario, promueve ANDRES SUARES GARCIA en contra de CONCEPCION SUARES SUARES, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, México, por lo que: ANDRES SUARES GARCIA, por su propio derecho en la vía ordinaria civil demanda a la señora CONCEPCION SUARES SUARES, de quien se desconoce su domicilio, la disolución del vínculo matrimonial, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio y alegando que: el día cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve contrajo matrimonio, en el matrimonio procrearon a los menores MARIA GUADALUPE, ANDRES, SENOBIA, JOAQUINA y FELICITAS de apellidos SUARES SUARES, con las edades de diez, quince, veinticinco, treinta y treinta y dos años respectivamente, estableciendo el hogar conyugal en San Antonio, Zumpahuacan, México, en fecha 30 de octubre de 1978, la hoy demandada abandonó el hogar conyugal injustificadamente, el segundo domicilio lo fue en la calle del Pantecón número 103, en el barrio de la Campana, Tenancingo, México, manifestando que se fue de la casa con sus hijos y para corroborar su dicho, anexa una documental consistente en constancia expedida por el Secretario del Departamento del D.F., en la cual manifiesta que su esposa no desea seguir unida al actor, anexando otra constancia expedida por el Síndico de este lugar, donde se le informa que su esposa abandonó el hogar conyugal por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a dicha persona CONCEPCION SUARES SUARES por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este distrito judicial, haciéndose saber a la demandada que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación ya que por informes rendidos por la Policía Judicial, como de la autoridad municipal de Zumpahuacan, México, se ignora el actual domicilio y paradero de la demandada, debiéndose fijar una copia de la resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento debiendo certificar la secretaría el principio y fin de cada periodo.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, febrero veintidos de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1623.—31 marzo, 12 y 25 abril

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

Expediente No. 764/92.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA FACTOR, S.A. DE C.V., contra LAMINADORA SAN FRANCISCO S.A. DE C.V., y CENTRO COMERCIAL ECHEGARAY, S.A. Para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda se señalan las 12.00 horas del día 10 de mayo del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, que es la cantidad de \$3'963,160.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) siendo el bien embargado "terreno, bodegas y nave industrial localizados en una fracción del predio "El Vivero" en San Pedro Xalostoc, en Ecatepec, Estado de México.—Debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previo del depósito en los términos del artículo 574 del código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.—México, D.F., a 24 de marzo de 1995.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Julio Valdéz Orozco.—Rúbrica.

1883.—17, 20 y 25 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 692/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER, S.A. en contra de ARMANDO GARCIA VALDEZ y/o se señalaron las doce horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto del bien inmueble ubicado en Benito Juárez 48, Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 60.00 m con María Sánchez; sur: 60.00 m con Gilberto García; oriente: 17.00 m con Eduardo Lovera Velazco; poniente: 17.00 m con calle Benito Juárez, consistente en dos locales comerciales, cochera cubierta, sala, comedor, recámaras, cocina, baño, bodega, patio y corral. datos registrales: volumen LXXII, partida 40, libro primero, sección primera de fecha 14 de diciembre de 1984, superficie de 970.00 m2. Inmueble No 2, ubicación del inmueble domicilio conocido El Llano, junto a los campos de Fútbol, en Santiago Acutzilapan, Atlacomulco, México, servicios, camino de terracería transitable todo el año, datos registrales: en el Oro, México, volumen 90, partida 321-127, fojas 75, libro primero, sección primera, de fecha 31 de marzo de 1993, medidas y colindancias: norte: 2 líneas 189.00 m con camino real, 101.00 m con Adrián Ruiz Gela; sur: 157.70 m con Adrián Ruiz Gela; y una línea de sur a poniente de 148.00 m con Adrián Ruiz Gela; oriente: 254.00 m con ejido de Santiago Acutzilapan; poniente: dos líneas 64.00 m y la segunda de 190.00 m con Adrián Ruiz Gela, con una superficie total de 66,139.80 metros cuadrados, es terreno de labor de temporal con pendiente descendente de norte a sur, dividido en dos fracciones de terreno uno de cultivo y otro terreno de agostadero.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, citando a acreedores, así como postores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos diecisiete mil setecientos dos nuevos pesos 72/100 M.N.), cantidad resultante con la deducción del 10% marcada por la ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de abril de 1995.—C. Secretario.—Rúbrica. 1875.—17, 20 y 25 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1474/94.

DEMANDADO: SALOMON ALVAREZ DIAZ

LUCAS ALVAREZ ARIZMENDI, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 68 de la colonia México, primera sección de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.00 m con lote 18 al sur: en 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 25.00 m con lote 15; al poniente: en 25.00 m con lote 17, con una superficie total de: 250.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, en presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada en sentido negativo y las posteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado a su disposición copia de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. juzgado.—Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Vázquez Ronderos.—Rúbrica.

1625.—31 marzo, 12 y 25 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1421/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. LEONEL FRASCO MIRANDA, en contra del C. SERGIO HERNANDEZ MORENO; en fecha 30 de marzo de 1995, el suscrito C. juez del conocimiento, licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del juzgado segundo civil de cuantía menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, por presentado LEONEL FRASCO MIRANDA, visto su contenido, y toda vez que ha transcurrido el término que se les concedió a las partes por auto de fecha 22 de marzo del año en curso, para imponerse a los avalúes presentados por los peritos, con fundamento en los artículos 1078, 1411 del código de comercio en vigor, se tiene por perdido el derecho que debieron de ejercitar dentro de dicho término, por lo que procedase anunciar en forma legal la venta de los bienes, por tres veces, dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, rematándose en pública almoneda los siguientes muebles: Un vehículo marca Ford, Mercury, con modelo al parecer 1982, con placas de circulación LGK-2154, del Estado de México, de procedencia extranjera, sin que se pueda corroborar su legalización mismo que se encuentra en mal estado general, tanto de carrocería pintura e interiores, al parecer no funciona el motor, el cual fue valuado por los peritos en la cantidad de N\$ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, las 13:00 horas del día 3 de mayo del año en curso, por lo que procedase a la publicación correspondiente y estrados de este H. juzgado. —Notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firma el C. juez que actúa en forma legal, con secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez, —C. Secretario.—Rúbricas —Dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica.

1942.—21, 24 y 25 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 723/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN NAVA ARELLANO, en contra de MARGARITO RAMIREZ ESTRADA, el C. juez señaló las 11:00 horas del día 11 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio y que lo fue: tipo de vehículo: marca Ford, tipo microbús, modelo 1991, R.F.A. no visible, placas: no tiene, número económico 131, número de motor: no tiene, número de serie: no visible, capacidad 23 asientos, características del vehículo: exteriores: pintura: color blanco, con una franja roja y una azul en regulares condiciones, llantas: 70% de desgaste, rines: convencionales completos, carrocería: con algunos golpes sin defensa trasera, espejos: dos laterales en regulares condiciones, parabrisas estrellado, parrilla: desprendida en regular estado, calaveras: completas sin comprobar funcionamiento, chapas: no tiene, limpiadores: en mal estado incompletos, interiores: vestidura de vinil, color gris, en regular estado, alfombra: no tiene, piso de vinil, costados: de lámina esmaltada, espejo retrovisor: uno en regulares condiciones, tablero: en malas condiciones, kilometraje: descompuesto, aire acondicionado: no tiene, radio: no tiene, características generales: transmisión standar (no tiene caja de velocidades), motor: no tiene motor, estado general: malo, el vehículo no tiene motor, radiador, clutch, batería, la pintura está deteriorada, etc, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Y se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores.—Se expiden a los 10 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

1926.—21, 24 y 25 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1655/92-1.

SE CONVOCAN POSTORES

Por auto de fecha 4 de abril del presente año dictado en el expediente antes indicado, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAXIMINO ROSAS SANTOS, en contra de PORFIRIO ROSAS SANCHEZ Y/O, se señalaron las 11:00 horas del

día 8 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Datsun, estaquitas, modelo 1984, número de serie 4720-02413, motor M8Y-4H0812, Registro Federal de Automóviles 72340337, con placas de circulación LV-3576 Estado de México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los 10 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1936.—21, 24 y 25 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 962/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL LOPEZ GALINDO endosatario en procuración de VIRGENIA ALVARO BOBADILLA, en contra de ERASTO y SEBASTIAN LOPEZ VARA, el C. juez de los autos señaló las diez treinta horas del día dieciocho de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Chevrolet modelo 1992, tipo Pick Up con capacidad de una tonelada, color blanco y rojo motor número NUR 0058, serie 3GCEC30X4NM 120053, motor hecho en México, anunciándose su venta por medio del presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. juzgado, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de N\$ 32,500.00 (treinta y dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien mueble por los peritos designados, convoquese postores.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

1944.—21, 24 y 25 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 366/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. en contra de MARTINEZ DEL VALLE LEOPOLDO, el C. juez señaló las diez horas del día veintidos de mayo de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo embargado marca Chrysler Spirit clase A tipo doce, modelo 1990, motor 4545909, serie LT045909, placas de circulación NAD811, sistema eléctrico y motor funcionando, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por peritos que es de (dieciocho mil nuevos pesos), y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado a través del cual se convoca a postores.

Tlalnepanitla, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

374-A.—21, 24 y 25 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 239/95, SEVERIANO CAZARES GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado en la colonia La Perla y Chavacano s/n, en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 10 m con la calle Chavacano; al sur: 10 m con el señor Herminio Manroy Pérez; al oriente: 12 m con Roberto Yáñez Mendoza; al poniente: 12 m con calle nueva sin nombre, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

La ciudadana juz por auto de fecha diecisiete de marzo del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a veintinueve de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1903.—29, 25 y 28 abril

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, dictado en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por SANCHEZ DURON ARTURO en contra de MA. DE LOURDES MONROY NAVA y JUAN JOSE GOMEZ ORTIZ, y para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda sobre el inmueble ubicado en lote No. 4, manzana 25, zona 9, ubicado en la calle de Manuel Avila Camacho, Col. Emiliano Zapata, del Ex-Ejido de Chalco, municipio de Chalco, Estado de México, y con las medidas y colindancias que obran en autos y para que tenga lugar la audiencia se señalan las once treinta horas del día ocho de mayo próximo, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de (veinte mil nuevos pesos, precio fijado en la cláusula décimo primera inciso b), del contrato mútuo

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

Lic. Martina Saula Armas Luna.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una publicación y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término.

1786.—11 y 25 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 112/95, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve OTHON ESTRADA NIETO por su propio derecho en información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Laguna de Playa No. 109-A, en la colonia Nueva Oxtotitlán, municipio de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m y linda con la señora Verónica Ortiz Díaz; al sur: 10.00 m con la señora Tomasa González y cuenta con un pequeño arrendamiento que continúa con entrada y acceso al inmueble que mide 11.00 m de largo por 3.00 m de ancho y colinda; al poniente: 3.00 m con Laguna de Playa; al oriente: 3.00 m con una sola línea con terreno motivo de compra venta y con Tomasa González Domínguez; al norte: 11.00 m con la señora Adelina Garduño de J.; al sur: 11.00 m con el Arquitecto Vicente Sánchez García; al oriente: 10.00 m con Adán Bernal Ortiz; al poniente: 10.00 m con la señora Adelina Garduño de Jiménez, con una superficie aproximada de 134.00 metros cuadrados, por lo que el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1900.—20, 25 y 28 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1068/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANGEL SANCHEZ RODRIGUEZ y YOLANDA RUIZ BARRAGAN, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en Galeana No. 7, Circuito Alvaro Obregón, lote B, manzana III, Fraccionamiento Sor Juana

Inés de la Cruz, San Pedro Tototlepec, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote No. 5; al sur: 15.00 m con lote No. 3; al oriente: 10.00 m con lote "D"; al poniente: 10.00 m con calle Alvaro Obregón, con los siguientes datos registrales: partida No. 1088-2833, volumen 322, libro primero, sección primera, a fojas 125, de fecha 28 de mayo de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando a postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (ciento setenta y ocho mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 12 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1904.—20, 25 y 28 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 494/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria (diligencias de información de dominio), promovidas por TOMAS VELAZQUEZ AVILA y MARIA DEL PELAR MEJIA GUADARRAMA y por su propio derecho, respecto de un terreno ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.00 m con Leobigildo Arias; al sur: 2 líneas 65.00 m con Manuel Cejudo y 39.00 m con camino a San Francisco Tepexcuca; al oriente: en 5 líneas 152.00 m, 40.00 m, 35.00 m con Manuel Cejudo y 60.00 m, 20.00 m con Rafael Sánchez; al poniente: 6 líneas 60.00 m, 57.10 m, 49.00 m, 50.90 m, 48.00 m y 40.00 m con camino a San Francisco Tepexcuca, con superficie total de 22,157.44 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 1911.—20, 25 y 28 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1518/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE BENJAMIN BERNAL SUAREZ y/o en contra de MELITON MARTINEZ MARTINEZ, se señalaron las trece horas del día diecisiete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado y que es un terreno con construcción ubicado en la calle de Abetos No. 905, lote 30, manzana 4, sección II, Fraccionamiento Los Sauces, Metepec, México, propietario MELITON RAMIREZ, datos registrales: sección primera, libro primero, volumen III, fojas 2, asiento 26259-16, de fecha 17 de noviembre de 1970, casa habitación de un nivel consta de estancia, comedor, cocina, baño, patio de servicio, cochera cubierta, 3 recámaras, medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 31; sur: 18.00 m con lote 29; oriente: 7.00 m con lote 8; poniente: 7.00 m con calle Abetos, con una superficie de terreno de 126.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y uno nuevos pesos 45/100 M.N.), cantidad que fuera fijada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 17 de abril de 1995.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Alfaro González.—Rúbrica. 1908.—20, 25 y 28 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

HERMILO MARTINEZ CARMONA.

MARIA LUISA VAZQUEZ PEREZ, en el expediente número 417/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 119, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 8.95 m con lote 26; y al poniente: 8.95 m con calle Chaparracas, con una superficie total de 152.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1820.—12, 25 abril y 9 mayo

REYNA RUIZ DE MENDOZA.

En el expediente 1124/94, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapación en contra de REYNA RUIZ DE MENDOZA, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 118, de la colonia General José Vicente Villada en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 10; y al poniente: 10.00 m con Avenida Carmelo Pérez, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representar el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

1820.—12, 25 abril y 9 mayo

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA ALBACEA Y UNICA UNIVERSAL HEREDERA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ Y APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, COMO FIDEICOMITENTE FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO

INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por el presente se le hace saber que el señor PASCUAL GENIS ROSAS, en el expediente marcado con el número 1238/91, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapación del lote de terreno número 3, de la manzana 66, de la colonia El Sol en esta ciudad, teniendo como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; y al poniente: 10.00 m con calle 28, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor notifíquese al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación al contestar la demanda fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Mzrin López Gordillo.—Rúbrica.

1820.—12, 25 abril y 9 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm 74/95.

Segunda Secretaría.

MANUEL ZUNIGA HERNANDEZ, promueve juicio ordinario civil, sobre usucapación, en contra de la fraccionadora ATLANTIDA, S.A., respecto del lote 12, manzana 4, del conjunto ejecutivo Tulpetlac, ubicado en retorno "E", perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las medidas, colindancias y superficie siguientes; al norte: 15.47 m con lote diez, al sur: 15.47 m con lote 14; al oriente: 8.06 m con lote 11; al poniente: 8.06 m con retorno "E". Superficie total de: 124.63 m2. El C. juez admitió la presente demanda, ordenando emplazar a la demandada haciéndole saber que deberá presentarse por conducto de su representante legal, o por apoderado, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir de que surta sus efectos la última publicación ordenada y se apercibe que de no hacerlo, este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las personales, se le harán por lista. Fíjese un ejemplar de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento en la puerta de este juzgado, se dejan en la secretaría a disposición de la demandada, las copias de traslado, para que las recoja en días y horas hábiles.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este juzgado.—Ecatepec de Morelos, México, a 7 de abril de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1826.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURORA FERNANDEZ LIRA

MARGARITA VAZQUEZ VAZQUEZ, en el expediente número 1231/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 35 de la Col. Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 14; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 7.00 m con lote 41; al poniente: 7.00 m con calle Mariano Abasolo, con una superficie de 149.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1823.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA HERNANDEZ DE LOPEZ.

NINFA SARMIENTO ROLDAN, en el expediente marcado con el número 292/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 261, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 16; al sur: 17.90 m y linda con lote 18; al oriente: 9.00 m y linda con lote 39; y al poniente: 9.00 m y linda con calle Mariquita Linda, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 1807.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CELIA PEREZ AGUIRRE

JOSE JUAN ROCHA GONZALEZ, en el expediente número 1293/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 407 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.35 m y linda con lote 22; al sur: 16.35 m y linda con lote 24; al oriente: 9.00 m y linda con lote 48; al poniente: 9.00 m y linda con calle Marieta, con una superficie total de 147.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta

días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1820.—12, 25 abril y 9 mayo

JUZGADO No. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FROYLAN SANCHEZ DURAN Y

PATRICIA SERRET DE AVILEZ

JAVIER BENAVIDES FRANCO, en el expediente 1517/94, que se tramita este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 9 fraccionamiento Izcalli de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17.00 m con 15 centímetros con lote 12; al sureste: 7.15 metros con lote 10; al noroeste: 7.00 m con lote 8; con una superficie total de: 120.05 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad y para el caso de que no conteste la demanda se le apercibe que el juicio se seguirá en su rebeldía y las demás notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles y aún las personales, se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 7 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 1837.—12, 25 abril y 9 mayo.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RAUL RODRIGUEZ, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de la siguiente persona MARIA DE JESUS HERRERA DE VEGA, bajo el número 93/94-1 en el que por auto de fecha veinte de marzo del año en curso, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá a juicio en su rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le hará conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, así como los estrados de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Peñaza.—Rúbrica.

370-A1.- 11, 25 abril y 9 mayo

JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

HECTOR ANTONIO CARMONA LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 623/95/3a., respecto del inmueble denominado Sacualtilla, ubicado en calle de Zaragoza número 32, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 210.00 m², (doscientos diez metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m colinda con María del Carmen Valdez González; al sur: 14.00 m colinda con calle Zaragoza; al oriente: 15.00 m colinda con María del Carmen Valdez González; al poniente: 15.00 m colinda con Silvestre Ríos.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

330-A1.—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente 259/95-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovidas por ADELA NARVAEZ CRUZ, respecto de un terreno con casa fincada, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie de 192.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.06 m con la cerrada de las colonias; al sur: 8.00 m con propiedad particular; al oriente: 24.40 m con propiedad que es o fue de Javier Cerón; y al poniente: 23.70 m con propiedad de Felipe Rentería.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expide a los 22 días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

326-A1.—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 182/95-2

El C. MIGUEL RUIZ SANCHEZ, promueve ante este Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta ciudad, la inmatriculación con respecto del inmueble ubicado en la calle Segunda Cerrada de Armas Norte, inmueble denominado El Tejocote, del pueblo de San Jerónimo Tepetlacalco, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.10 m colinda con callejón; al sur: 8.50 m colinda con callejón; al oriente: 10.30 m colinda con propiedad de Ismael Cruz Moreno, al poniente: en 10.30 m colinda con Emilio Soriano.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que presenten mayor derecho que se presenten a deducirlo en términos de ley, y se dan a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

327-A1.—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 420/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de BENJAMIN JESUS XAVIER JAIMEZ VALLE y otro, se señalaron las trece horas del día quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en departamento en condominio, lote unidad número 501, bloque 8, módulo 14, cajón de estacionamiento C-103, tipo A-3, en el Fraccionamiento ISSEMYM Metepec, que mide y linda con al norte: una línea en dos tramos el primero de este a oeste de 3.78 m con área común proindiviso (circulación vertical); el segundo de este a oeste 3.78 m con unidad número 502; al sur: 7.56 m con la unidad 502 del módulo 15; al este: con 5 líneas, primera a la, se dice de norte a sur 3.06 m, la segunda de oeste a este 1.12 m, la 3a. de norte a sur 3.24 m, la 4a. de este a oeste 1.12 m y la 5a. de norte a sur 3.06 m colindando todas con vacío sobre área común proindiviso (circulación horizontal); al oeste: 9.36 m con vacío sobre área común proindiviso colindando con la parte superior de azotea y en la parte interior con la unidad 401, con una superficie de 74.390 metros cuadrados, con cajón de estacionamiento que mide 12.65 metros cuadrados y mide y linda: al este: 2.30 m con área común de circulación vehicular; al oeste: 2.30 m con cajón número 137; al norte: 5.50 m con cajón número 102; y al sur: 5.50 m con cajón número 104, con los siguientes datos registrales, volumen 230, libro primero, sección primera, fojas 124, partida 1421-11673, de fecha 9 de enero de 1986.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores debiendo citarse a acreedores y a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de (ochenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que fuera valuado por los peritos.—Doy fe.—Toluca, México, a 17 de abril de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1906.—20, 25 y 28 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 232/95, PATRICIO HERRERA PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en la Estancia Sector I, de Acambay, México, que mide y linda: al norte: 74.00 m con Pedro Piña, 12.00 m con Gerardo Contreras L., 68.50 m con Gumercindo Miranda Contreras; al sur: 66.40 m con camino de acceso; al oriente: 100.00 m con José Lovera y Anastasio Colín, 62.50 m con Gumercindo Miranda Contreras, 91.00 m con Gerardo Contreras L.; al poniente: 115.0 m con J. Jesús Contreras Colín, 160.30 m con J. Jesús Contreras Colín, 28.00 m con J. Jesús Contreras Colín, con una superficie aproximada de 21,371.98 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha dieciséis de marzo del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzca en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a treinta y uno de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1902.—20, 25 y 28 abril

**JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. MANUEL ARCEO LOMELI.

FRANCISCO JAVIER BARBOSA PONCE y EVANGELINA ALVARADO CESPEDÉS en el expediente marcado con el número 1698/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta, de la manzana 45, de las calles Bosques de Checoslovaquia, en el Fraccionamiento Bosques de Aragón de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle Bosques de Checoslovaquia; al sur: 17.00 m con calle Bosques de Checoslovaquia; al oriente: 12.00 m con lote 31; al poniente: 20.00 m con lote 29, con una superficie total de 238.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.
1994.—25 abril, 9 y 19 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ADRIAN CAZARES JUAREZ y JAIME ILPAS ARRIAGA endosatarios en procuración de JESUS LARA SORIANO en contra de ABEL LOPEZ GUTIERREZ, el C. juez de los autos señaló las once treinta horas del día nueve de mayo del presente año, para que tenga lugar la décima almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien inmueble embargado, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero número 39, en el poblado de Guadalupe Yancuitalpan, perteneciente al municipio de Santiago Tanguistenco, dicho inmueble se encuentra a nombre del señor ABEL LOPEZ GUTIERREZ y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con calle de Vicente Guerrero; al sur: 17.05 m con David Delgadillo; al oriente: 27.25 m con David Delgadillo; al poniente: 30.10 m con Gabino López, con una superficie actual de 468.59 metros cuadrados. Anunciándose su venta por medio del presente que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$51,017.93 (cincuenta y un mil diecisiete nuevos pesos 93/100 M.N.), cantidad resultante una vez realizada la deducción correspondiente del diez por ciento y a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles Supletorio al de Comercio, convoquese postores.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.
1980.—25 abril

**JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE, COMO HEREDEROS DE DICHA SUCESION, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

FELIX MORALES DIAZ, en el expediente marcado con el número 1567/94, que se tramita en este juzgado le demanda en

la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana ciento seis "C", de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 1; al sur: 17.00 m y linda con lote 3; al oriente: 10.00 m y linda con borde; y al poniente: 10.00 m y linda con calle 39, con una superficie total de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simple: exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
1975.—25 abril, 9 y 19 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1574/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ en contra de MIGUEL ANGEL BAUTISTA FLORES, se señalaron las once horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien: casa habitación con terreno, constante de sala, comedor, cocineta, dos recámaras, un baño, parte de servicio, cochera, ubicada en el lote 8, casa 84, en el Fraccionamiento San Angelín de San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.25 m con andador; al sur: 7.25 m con propiedad privada; al oriente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio; y al poniente: 14.90 m con propiedad del mismo condominio, con datos registrales: escritura pública 34161, volumen CCXVIII del año de 1991.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán ser fijados en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.).—Doy fe.—Toluca, México, a 17 de abril de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.
1976.—25, 28 abril y 4 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 713/1994, ejecutivo mercantil, BANCO MEXICANO, S.A. contra ANTONIO VERGARA PEREZ, primera almoneda: diez horas, quince de mayo del año en curso, vehículo marca Volkswagen Jetta, tipo Sadán, cuatro puertas, modelo 1992, R.F.A. no tiene, placas LGP-3816 MEX. MEX., No. de motor NW-101608, No. de serie IGNM611823, capacidad cinco asientos, pintura en color rojo en regular estado, llantas 70% de vida útil, rines tipo convencional, carrocería tipo convencional, se dice con golpes en diferentes partes del vehículo, espejos originales en buen estado, parabrisas y vidrios completos, parrilla original en buen estado, calaveras completas sin comprobar su funcionamiento, chapas completas originales, limpiadores dos sin comprobar funcionamiento, vestidura original en regular estado, alfombra original en regular estado, costados originales en regular estado, espejo retrovisor original en regular estado, elevadores manuales completos, tablero en condiciones normales de uso, aire acondicionado de foster sin comprobar funcionamiento, kilometraje 527323, transmisión standard, motor sin comprobar su funcionamiento, estado general regular, alarma no tiene. Base: (dieciocho mil doscientos setenta nuevos pesos), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.
1979.—25, 26 y 27 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTENEZ en su carácter de endosatario en procuración de MELECIO GONZALEZ MORALES en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto de fecha diez de abril de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las doce horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número en Santiago Tiacopec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con calle Prolongación 16 de Septiembre; al sur: 17.00 m con José Vera Landeros; al oriente: 15.00 m con Santiago Granado y Ricardo Mejía; y al poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez, con una superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados. Por tanto por este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$38,925.00 (treinta y ocho mil novecientos veinticinco nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados del juzgado, se expide la presente a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Lora Yañez.—Rúbrica. 1977.—25 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 997/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL y/o LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVARES, en su carácter de endosatarios en procuración de ANTONIO SAN JUAN VILCHIS en contra de ALEJANDRO NAVA VAZQUEZ y EDUARDO MARTINEZ NAVA, el C. juez por auto relativo, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días, en el periódico Gaceta Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado consistente en una motocicleta Honda Fire Blade GBR-900 RRE modelo 1993, color blanco, chasis número S-C28 2009864, motor número SC28E2010775 pedimento número 3107 2000346, con valor de (veintidos mil nuevos pesos M.N. 00/100), señalándose las trece horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio convoquense postores.

Toluca, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 2000.—25, 26 y 27 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABELARDO MORALES ARAGON

SANTA, CARLOS, ROBERTO, JORGE, MARIA GUADALUPE Y ROSA todos de apellidos GONZALEZ HUERTA, en el expediente 378/95, que se tramita en esio juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 28, manzana 50, colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 26.15 m con lote 29; al sur: 26.15 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 3; al poniente: 10.00 m con Av. Riva Palacio, con superficie de 261.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en

vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo preveniéndose para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

1981.—25 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2498/94/2a.

MANUEL SOSA MARTINEZ Y JOSEFINA CRUZ GOMEZ DE SOSA

CARLOS ROMERO BENITEZ, promueve juicio ordinario civil en contra de los señores MANUEL SOSA MARTINEZ y JOSEFINA CRUZ GOMEZ DE SOSA, respecto de la casa marcada con el número 8, de la calle Puerto Dimas, manzana 319, lote uno, de la colonia Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; 15.00 m al norte; noreste: con calle 4; 15.00 m al sur; suroeste: con lote 8; 8.00 m al oriente; sureste con lote 5; 8.00 m al poniente; noroeste con calle Puerto Dimas, con una superficie aproximada de: 120 m².

El C. juez admitió el presente juicio, haciéndoles saber a los demandados que deberán presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado, dentro del término de treinta días, que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndoles que si no comparecen, este juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por boletín judicial, aún siendo persona. Se dejan en la Secretaría del juzgado a disposición de los demandados las copias de traslado, para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de abril de 1995.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

378-A1.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 784/90-1, promovido por ROSA CUERVO HERNANDEZ, en contra de MARIA DE JESUS CORDOBA, se señalan las 11.30 horas del día 8 de mayo del presente año, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda de los bienes muebles embargados, consistentes en una vitrina aparador horizontal marca American, esmaltada en color blanco, modelo B AV 200, con serie SH1328, de aproximadamente 1.16 m de alto por 8.70 cms. de ancho y 2.00 m de largo; y una vitrina aparador horizontal marca American, esmaltada en color blanco, modelo AV208, voltaje 127 H26 PHI, serie número AB02026, de 1.10 m de alto por 8.70 de ancho y 2.00 m de largo, con dos puertas de 8.40 cms. y 0.65 cms., cada una, ambos muebles en estado de uso, sirviendo como base del remate el precio de avalúo por TRES MIL NUEFVOS PESOS, con deducción de un diez por ciento, siendo postura legal la tercera parte de la cantidad con la deducción mencionada.

Para su publicación por una sola vez, tanto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, mediante un término que no sea menor de siete días, entre la fecha de publicación y la fecha del remate, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 12 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica. 379-A1.—25 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1935/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por KARINA BARRAGAN GARDUÑO Y MARIO MARQUEZ BUENROSTRO en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de JORGE REYES SANCHEZ Y ROSA MARIA CALDERON REYES, se señalaron las 11.00 horas del día 22 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien embargado, consistente en un inmueble ubicado en la calle de Arroyo de Carpinteros número 303, en Colimenes México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en cuatro líneas 20.00, 14.20, 9.00 y 12.00 ml con Petra Sánchez de Ortega; al sur: en ocho líneas: 12.00, 4.80, 3.50, 10.90, 7.60, 3.80, 10.90 y 7.90 ml con callejón sin nombre y Bardonimo Hernández; al oriente: en tres líneas: 10.50, 8.00 y 7.80 ml con carretera a Valle de Bravo; al poniente: en cuatro líneas: 9.50, 12.00, 6.90 y 3.50 ml con Arroyo de Carpinteros, con superficie total de: 2,162.00 m², cuyos datos registrales son: inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, asiento 593-931, LIBRO PRIMERO, sección primera, del volumen XXXIII, de fecha 7 de octubre de 1986, cuyo valor comercial es N\$ 314,168.44 (TRESCIENTOS CUATROCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 44/100 M.N.), por lo que por medio del presente se convocan postores al remate los que deberán de aportar las dos terceras partes del precio fijado como postura legal en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el lugar de ubicación del inmueble de referencia.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los 19 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1995.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 65/95

DEMANDADA: PETRA RODRIGUEZ HERNANDEZ

ROSA ORTEGA CORONA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 112, de la colonia General José Vicente Villada de este municipio de Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte en: 21.50 m con lote 14; al sur en: 21.50 m con límite de la colonia; al oriente en: 10.00 m con calle 12; al poniente en: 10.00 m con lote 16; con una superficie total de: 215 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este II. juzgado a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1987.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número: 823/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Lics. JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O ISIDORO GARCIA ARIAGA, en contra de PABLO ALBERTO CHAVEZ MARTINEZ, (deudor principal), ALBERTO CHAVEZ MENDOZA Y MARIA DEL CARMEN MENDOZA DE CHAVEZ, (como avalistas), el C. Juez señaló las 10.00 horas del

día 29 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio; lote de terreno con construcción antigua, ubicación: Av. Juárez Norte No. 503, en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m con señor Epifanio Arriaga; al sur: 3 líneas: 5.00 m 5.00 m y 18.00 m con Reyes R. y Manuel Vargas; al oriente: 19.50 m con calle Benito Juárez; al poniente: 14.50 m con Epifanio Arriaga, área total: 416.00 m², aproximadamente, servicios públicos agua potable, luz eléctrica, drenaje y alcantarillado, guarniciones, banquetas, telefonía, pavimento asfáltico, alumbrado público, etc, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se lean en los estrados de este juzgado, convocando postores; en la Ciudad de Toluca, México, a los 18 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica. 1988.—25, 28 abril y 4 mayo.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 1456/94,
Segunda Secretaría.

PEDRO AVILA Y OTRO

CARMELO ABEL MARTINEZ QUINTANA, demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del terreno identificado como lote once de la manzana 91 de las calles de Durango de la Colonia San Juan Tlapazahuac del municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que cuenta con una superficie total de: 180.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; noroeste en: 9.68 m², con lote 3, al sur: 10.00 m², con calle Durango; al sureste en: 18.10 m², con lote diez y al noroeste en: 18.50 m, con lote 12. Haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones conforme al artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Chalco, México, a 21 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

1989.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1699/94.

C. ELIAS JAIME VILLEGAS

FRANCISCO JAVIER BARBOSA PONCE, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 45 del fraccionamiento Bosque de Aragón, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle Bosques de Checoslovaquia; al sur: 17.00 m con la calle Bosques de Checoslovaquia; al oriente: 12.00 m con lote 31; y, al poniente: 20.00 m con lote 29; con una superficie total de: 238.07 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide al presente en Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1990.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

En el expediente 255/95, NATALIA MODESTA JARDINEZ GARRIDO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 40, de la colonia Tamaulipas sección las Flores de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 34; al poniente: 8.00 m con calle Floripondio, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por el apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1982.—25 abril, 9 y 19 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2000/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de RAMON FIDENCIO BARRON ROCHA y/o CONCEPCION GUITRON DE BARRON, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno y construcción casa-habitación, ubicado en la calle Colorines No. 12, Col. La Candelaria, Delegación Coyucacán, D.F., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.63 m con calle Colorines; al sur: 10.55 m con casa No. 3; al oriente: 7.75 m con calle interior; al poniente: 7.00 m con propiedad particular, con una superficie total de 108.07 m²., con los siguientes datos registrales: folio real 9170,628.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de México, D.F., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (doscientos sesenta mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 20 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1984.—25, 28 abril y 4 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUETA ESCALONA DECISS.

SALVADOR MARTINEZ MAGDALENO, en el expediente marcado con el número 965/94, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 72, de la colonia Evolución Poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle cerrada de Capuchinas; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1991.—25 abril, 9 y 19 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2007/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA apoderado de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. en contra de BERTHA BLASCO DE LOPEZ y/c ENRIQUE LOPEZ CABRERA. El C. juez señaló las trece horas del día veintiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado: terreno urbano con construcción calle Congreso 158, Col. Tlalpan, México, D.F., con medidas y colindancias: norte: 11.68 m y 2.70 m con Sr. Cándido Cano; sur: 14.48 m con propiedad privada; oriente: 8.36 m con calle del Congreso; poniente: 5.10 m y 4.80 m con propiedad privada, con superficie aproximada de 82.52 m²., en consecuencia anúnciese su venta y convoquese postores a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y en del Distrito Federal, sirviendo de base el remate la cantidad de (ciento cincuenta mil nuevos pesos), que fuera fijada por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1985.—25. 28 abril y 4 mayo

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ATANACIO PADILLA GRANADOS.

MARIA DEL SOCORRO MELO PEREZ, en el expediente marcado con el número 335/95, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 108, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con lote 22; al sur: 20.00 m y linda con lote 24; al oriente: 10.00 m y linda con calle 3; y al poniente: 10.00 m y linda con lote 8; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1986.—25 abril, 9 y 19 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**C. PERFECTO SANCHEZ ORTEGA, VICENTE ROSAS Y
FILIBERTO ARENAS,**

JORGE DEL RAZO CORREA, en el expediente marcado con el número 1454/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno números 1, 2 y 4, de la manzana 48, de la colonia del Periodista, ubicada entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.70 m con calle del Volador y otra de 15.40 m con fracción de terreno conocida como lote 3; al sur: 31.50 m con calle Escalerilla y 15.40 m con otra fracción de terreno conocida como lote 3; al oriente: 11.90 m con accesos de paso; 10.00 m con otra fracción de terreno conocida como lote 3, y 15.20 m con fracción de terreno conocida como lote 5; al poniente: 40.10 m con calle Ixtapan; con una superficie total de 1252.51 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para las notificaciones, apercibidos que de no hacerlos las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

1992.—25 abril, 9 y 19 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**VICENTE ROSAS, FILIBERTO ARENAS, PERFECTO
SANCHEZ ORTEGA,**

JOSE DE LA LUZ ESPINOZA VEGA, en el expediente número 952/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion, de una fracción de terreno conocida como lote 4, de la manzana 15-A, de la colonia del Periodista, ubicado entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, con una superficie de 229.20 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.46 m con otra fracción de terreno conocida como lote 5; al sur: 11.46 m con la calle Portal de Mercaderes; al oriente: 20.00 m con otra fracción de terreno conocida como lote 3; al poniente: 20.00 m con otra fracción de terreno propiedad privada; inmueble que formó parte del proyecto de la colonia del Periodista, en lo que fueron denominados predio de JOSE ISLAS, ubicados entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana de la Primera Sección de esta ciudad. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 186 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengaselo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

1993.—25 abril, 9 y 19 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1992/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de LUIS ROJAS FRANCIA y otro, TERESA FRANCIA VDA. DE ROJAS, se señalaron las once horas del día veintidos de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto consistente en primer bien: casa, se dice terreno agrícola de transición a urbano con construcción, existen tres unidades habitacionales, todas con dos niveles, la primera: en planta baja: estancia, comedor, cocina, cubo de escaleras, planta alta; tres recámaras y baño, la segunda: en planta baja: estancia, comedor, cocina, planta alta; tres recámaras, baño y además patio de servicio y cochera para un auto, a la tercera: componentes semejantes a la primera, ubicación en Independencia número 176 en San Mateo Otzacatipan, en Toluca, México, con una superficie de 3,933.93 metros, que mide y linda con: al norte: 77.50 m con Catalina Ibarra; al sur: en dos líneas de 30.29 y 40.50 m con camino y Casimiro Hernández de la Cruz; al poniente: 49.20 m con Leonor Silva; al poniente: en dos líneas de 32.40 y 18.50 m con calle de su ubicación y Casimiro Hernández de la Cruz. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 326-4193, volumen 212, libro primero, sección primera, a fojas 34, de fecha 7 de febrero de 1985. Segundo bien: consistente en camión marca Mercedes Benz de seis cilindros, modelo 1992, carrocería ALFA-BUS, para 35 pasajeros, motor 140 H.P., frenos de aire, transmisión de cinco velocidades, reversa y dirección hidráulica, placas de circulación 72515J.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, debiendo citarse para tal efecto a posteriores tanto como a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (quinientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y cinco nuevos pesos), cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de abril de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

1983.—25, 28 abril y 4 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 532/95, TIMOTEO HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Guerrero; al sur: 13.00 m con Francisco Castañeda; al oriente: 6.00 m con Francisco Castañeda; al poniente: 8.76 m con Antonio Cabello, superficie aproximada de 113.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1867.—17, 20 y 25 abril

Exp. 534/95, IRINEO CEDILLO MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 60.50 m con Iglesia; al sur: 62.50 m con Felipe Chimalpopoca y Luis Cedillo; al oriente: 14.80 m calle Independencia; al poniente: 20.44 m con calle 5 de Febrero, superficie aproximada de 1,328.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1867.—17, 20 y 25 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3952/95, HORTENCIA MARTINEZ MANCILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Angel García Rojas; sur: 40.00 m con Adelina Martíz Sandoval; oriente: 19.75 m con Elsa Claudia Martínez Mancilla; poniente: 19.75 m con calle Malinche, superficie aproximada de 790.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabet López Robles.—Rúbrica. 1901.—20, 25 y 28 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 360/95, MA EUGENIA TORRES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Galeana s/n., municipio de Stgo. Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con resto de la propiedad de la vendedora; al sur: 7.00 m con Av. Galeana; al oriente: 35.00 m con Margarita Torres G.; al poniente: 35.00 m con 35.00 m con Guadalupe González A., con superficie aproximada de 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 08 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangél.—Rúbrica. 1923.—20, 25 y 28 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 355/95, el C. CIRILO SOSA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Agua Escondida, en San Bartolo del Progreso, perteneciente al municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 323.50 m y linda con el Sr. José Sosa Cortez; al sur: 315.50 m y linda con el Sr. Pablo Sosa Cortez; al oriente: 37.50 m y linda con la Sra. Trinidad Juárez Enríquez; al poniente: 37.50 m y linda con el Sr. Juan Aragón, con una superficie aproximada de 12,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangél.—Rúbrica. 1907.—20, 25 y 28 abril

Exp. 378/95, el C. ARTURO AGUILAR PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Potrero s/n., en Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 37.00 m y linda con el camino; al sur: 37.00 m y linda con el Sr. Eloy Cuevas; al oriente: 27.00 m y linda con el resto de la propiedad del C. Juvenino Cuevas; al poniente: 27.00 m y linda con el resto de la propiedad del C. Juvenino Cuevas, con una superficie aproximada de 999.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangél.—Rúbrica. 1907.—20, 25 y 28 abril

Exp. 263/95, el C. ODILON RAMIREZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de San Nicolás No. 13, de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con la calle San Nicolás; al sur: 11.00 m y colinda con Prolongación Allende; al oriente: 288.00 m y colinda con el Sr. Federico Becerril Carmona; al poniente: 288.00 m y colinda con el Sr. Juan Becerril Aguilar, superficie aproximada de 3,168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangél.—Rúbrica. 1907.—20, 25 y 28 abril

Exp. 481/95, el C. ALFONSO CARMONA ESCANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la continuación de la calle de Aldama de la Magdalena de los Reyes, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.40 m y colinda con camino; al sur: 11.10 m y colinda con el Sr. Cirilo Orihuela Vega; al oriente: 11.30 m y colinda con el Sr. Andrés Flores; al poniente: 8.10 m y colinda con un cerrito, superficie aproximada de 118.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangél.—Rúbrica. 1907.—20, 25 y 28 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 152/95, C. RAMON CORRALES MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, del municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 51.95 m con Miguel Aguilar Suárez; al sur: 43.75 m con José de la Cruz Alcántara; al oriente: 13.55 m con camino vecinal; al poniente: 10.00 m con Felipa Sánchez Hernández, superficie de 546.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 1912.—20, 25 y 28 abril

Exp. 153/95, C. ROMULO CRUZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, del municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 43.75 m con Ana Torres Ovando; al sur: 41.00 m con Bodega Municipal; al oriente: 18.00 m con Sr. Bartolo Saldívar Tomás; al poniente: 26.50 m con la Sra. Felipa Sánchez Hernández, superficie de 948.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 1912.—20, 25 y 28 abril

Exp. 154/95, C. CENEN ROMAN MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chirimoco, del pueblo de Huemetla, municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 47.10 m con Filemón Nava; al sur: 38.00 m con Lola Nava Reyes; al oriente: 32.80 m con Lola Nava Reyes; al poniente: 32.80 m con Iglesia de Huemetla; superficie de 1,395.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1912.—20, 25 y 28 abril

Exp. 155/95, C. MARGARITO RAMIREZ MARIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Casa Blanca, municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m con Enrique Segundo; al sur: 50.00 m con Plácido Melquiades; al oriente: 100.00 m con Anastasio Guadalupe; al poniente: 100.00 m con camino vecinal, superficie de 0-50.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1912.—20, 25 y 28 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

P D I C T O S

Exp. 5391/85/95, C. MARIA DE LA LUZ MARTINEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa I, calle Atzayacail, manzana 01, lote 02, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 7.10 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Atzayacatl; al oriente: 22.50 m con lote número 3; al poniente: 22.50 m con lote número 1, superficie 158.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5378/72/95, C. ENRIQUE CAMACHO ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlaloc, predio Zacatenco III, manzana 02, lote 40, calle Tlatelolco, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 14.04 m con Sebastiana Carranza Decruz; al sur: 14.04 m con Alfonso Aguilar Sandoval; al oriente: 8.00 m con calle, actualmente calle Tlatelolco; al poniente: 8.00 m con barranca, superficie de 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5374/68/95, C. JOSE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Las Papas, calle Miravalle, manzana 02, lote 08, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado

de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Juan García; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con Concepción León de Ledezma, superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5419/112/95, C. INES RODRIGUEZ CRUZ DE PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Chavacano primera cerrada de Ruiz Cortínez, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; actualmente Primera Cerrada de Ruiz C.; al sur: 10.00 m con Roberto Olivarez; al oriente: 14.00 m con Rosa Sánchez; al poniente: 14.00 m con Efraín Linares, superficie 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5422/115/95, MA. DE JESUS MONCADA MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Los Chabacanos, manzana s/n., calle 2a. Cerrada Ruiz Cortínez, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle s/n., actualmente calle 2a. Cerrada de Ruiz Cortínez; al sur: 8.00 m con José L. Sánchez; al oriente: 33.58 m con Ma. del Carmen Romero Hdez.; al poniente: 30.00 m con Josefina Sánchez Guillén; superficie 355.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5371/065/95, C. MAURA GARCIA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Tepetzingo M-02 L-14, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: norte: 15.68 m con lote número 15, sur: 9.83 m con calle sin nombre, oriente: 11.04 m con lote número 13, poniente: 16.94 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 169.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5405/98/95, C. JOSE CALVILLO QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tizoc, predio Loma II, manzana 04, lote 23, calle Tlaloc, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.90 m con lote número 22, al sur: 13.15 m con lote número 24, al oriente: 4.70 y 3.70 m con calle sin nombre, actualmente calle Tlaloc, al poniente: 8.00 m con lote número 04.

Superficie aproximada de: 116.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 4366/60/95, C. ALBERTO MAGANA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada predio Majada IV, avenida Las Torres, manzana 03, lote 02, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre, actualmente avenida Las Torres, al sur: 7.50 m con lote núm. 13, al oriente: 13.80 m con lote núm. 3, al poniente: 13.50 m con lote núm. 1.

Superficie aproximada de: 106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5408/101/95, C. ALEJANDRINO MONROY PELCASTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, calle Xihualcoatl, manzana 02, lote 15, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Xihualcoatl, al sur: 10.00 m con lote número 06, al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 16.

Superficie aproximada de: 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5400/93/95, C. JOSE NIEVES ARGUETA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en, sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, calle Atzayacatl, manzana 04, lote 05, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.91 m con lote número 18, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Atzayacatl, al oriente: 14.95 m con lote número 04, al poniente: 14.99 m con lote número 06.

Superficie aproximada de: 149.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5410/103/95, C. AURORA VERGARA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tetetla IV, manzana 02, lote 08, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote número 09, al sur: 17.50 m con lote número 07, al oriente: 8.00 m con lote número 15, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5383/77/95, C. AGUSTIN MORA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, calle Tenochtili, manzana 01, lote 10, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.14 m con lote número

1; al sur: 11.90 m con calle sin nombre; al oriente: 13.47 m con calle sin nombre; al poniente: 13.46 m con lote número 9-A, superficie 161.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5334/78/95, C. AMADA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, calle Xocoyotzín, manzana 02, lote 5 y 6, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Edo. de México, mide y linda; al norte: 19.00 m con lote número 14-15; al sur: 19.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Xocoyotzín; al oriente: 15.00 m con lote número 04; al poniente: 15.00 m con lote número 07, superficie 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5375/69/95, C. MARIA ELENA CORTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Ladera I, manzana 04, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 15; al sur: 11.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con Bernardo Fragozo; al poniente: 15.00 m con lote 2, superficie 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5376/70/95, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tetetla VI, manzana 04, lote 09, calle Ahuizotl, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.95 m con lote número 10; al sur: 14.00 m con lote número 08; al oriente: 9.20 m con calle sin nombre, actualmente calle Ahuizotl; al poniente: 8.40 m con propiedad privada, superficie 122.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5372/66/95, C. ERNESTO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tetetla III, manzana "A", lote 9-A, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote número 9-D; al sur: 4.20 m con lote número 9; al oriente: 19.40 m con lotes números 10 y 11; al poniente: 18.85 m con calle sin nombre; superficie 152.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5368/62/95, C. ANGEL AGUILAR AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatihu, predio Tetetla III, manzana "D", lote 19, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 21.90 m con lote número 20; al sur: 19.00 m con lote número 18; al oriente: 9.35 m con propiedad privada; al poniente: 7.60 m con calle sin nombre, actualmente calle Tlacopan, superficie 131.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5369/63/95, C. MARINA PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatihu, predio Tetetla II-a calle Ome, manzana A, lote 03, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 18.62 m con lote número 02; al sur: 18.70 m con lote número 5 y 6; al oriente: 7.10 m con calle sin nombre, actualmente calle Ome; al poniente: 7.10 m con propiedad privada, superficie 132.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5421/114/95, C. INES SIMON ACOSTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Majada, calle Embajada de Estados Unidos, manzana 04, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle sin nombre actualmente calle Embajada de Estados Unidos; al sur: 9.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5395/89/95, C. JORGE CIRILO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Quetzalcoatl, predio Tepetzingo II, manzana 5, lote 4, Act. Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 17.00 m con Lidia Lozada Arrollo; al sur: 17.50 m con calle sin nombre; al oriente: 6.00 m con Guadalupe E. Ayala G.; al poniente: 6.00 m con calle sin nombre; superficie 103.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5387/81/95, C. ALBERTO MAGAÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Majada IV, Avenida Las Torres, manzana 03, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 5.50 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 4; al oriente: 4.50 m con lote número 2; al poniente: 4.80 m con calle sin nombre; al noroeste: 14.50 m con calle sin nombre, superficie 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5416/109/95, C. SANDRA CUEVAS CALVILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Tepetzingo III, calle Chicuel, manzana 05, lote 05, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle sin nombre; actualmente calle Chicuel; al sur: 11.00 m con propiedad privada; al oriente: 11.40 m con lote número 06; al poniente: 11.40 m con lote número 04, superficie 125.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5404/97/95, C. GABRIEL PEREA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Xochiquetzal, predio Tecaxitla, calle Zenzontle, manzana 06, lote 12, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 13; al oriente: 12.80 m con calle sin nombre; al poniente: 12.80 m con lote número 11, superficie 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5413/106/95, C. ALBERTO MAGAÑA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Majada IV, avenida de Las Torres, manzana 03, lote 03, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.50 m con Avenida de Las Torres, al sur: 7.50 m con lote número 13, al oriente: 12.50 m con calle sin nombre, actualmente avenida de Las Torres, al poniente: 13.80 m con lote número 02.

Superficie aproximada de: 97.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5455/118/95, C. JOAQUIN LUNA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Ballisco, calle Ruiseñor, manzana "A", lote 16, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Domingo Miranda, al sur: 20.00 m con Jerónimo Barragán, al oriente: 20.00 m con la calle Ruiseñor, al poniente: 20.00 m con Melitón Rivero.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5379/73/95, C. VICENTE ERASTO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio El Cerrito, calle Iztlazihuatl, manzana 05, lote 09, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Iztlazihuatl, al sur: 8.00 m con Verulo Rodríguez, al oriente: 19.70 m con lote número 10, al poniente: 19.40 m con lote número 8.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5389/83/95, C. EDUARDO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio Barranca I, calle Colotón, Manzana 07, lote 04, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Colotón, al oriente: 13.00 m con lote número 3, al poniente: 13.00 m con lote número 5.

Superficie aproximada de: 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5420/113/95, C. MA. ESTHER MUNGUJA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio Barranca I, calle Centeotl, manzana 05, lote 01, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote núm. 2, al sur: 15.15 m con propiedad privada, al oriente: 11.85 m con calle sin nombre, actualmente Centeotl, al poniente: 9.40 m con lote número 23.

Superficie aproximada de: 156.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5382/76/95, C. ARMANDO RIVERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tepetzingo II, calle Chiconahui, manzana 06, lote 08, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.50 m con Aurelia Sánchez, al sur: 8.50 m con calle sin nombre, actualmente calle Chiconahui, al oriente: 13.00 m con Lidia de la Rosa, al poniente: 13.00 m con Raúl Padilla G.

Superficie aproximada de: 110.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5457/120/95, C. FRANCISCO RIVERA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tepetzingo II, manzana 1-A, lote 1, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 13.00 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con lote número 2, al oriente: 17.20 m con propiedad privada, al poniente: 13.30 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 248.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5377/71/95, C. JOSE ANTONIO SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Embajada, predio La Majada, calle Embajada de Japón, manzana 06, lote 15Aa, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre, actualmente avenida Las Torres, al sur: 15.00 m con fracción del lote 15, al oriente: 8.00 m con lote número 01, al poniente: 4.80 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5380/74/95, C. VENANCIO CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa VI, calle Huehuetotl, manzana 05, lote 07, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote núm. 08, al sur: 15.00 m con lote calle sin nombre, al oriente: 10.00 m con lote calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lote núm. 06.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5393/87/95, C. GUADALUPE HERNANDEZ DE MUNGUJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio Barranca I, calle Zenteotl, manzana 05, lote 02, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 03; al sur: 15.00 m con lote número 01; al oriente: 8.00 m con calle Sin Nombre, actualmente calle Zenteotl; al poniente: 8.00 m con lote número 22.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

5415/108/95, C. LUIS VAZQUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio Barranca I, calle Colotón, manzana 06, lote 15, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 16; al oriente: 8.00 m con lote número 03; al poniente: 8.00 m con calle Sin Nombre, actualmente Ciudad Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5409/102/95, C. MIGUEL ALLENDE CANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuicláhuac, predio Batranea I, calle Tlacuilos, manzana 06, lote 03, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con calle Sin Nombre, actualmente calle Tlacuilos; al poniente: 8.00 m con lote número 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5397/92/95, C. GUADALUPE CALZONCIT GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Jaime, calle Calchihuitlicue, manzana 06, lote 16, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 05; al sur: 8.00 m con calle Sin Nombre, actualmente calle Calchihuitlicue; al oriente: 15.00 m con lote número 15; al poniente: 15.00 m con lote número 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5414/107/95, C. MANUEL LANDEROS CASTULO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Kochiquetzal, predio Tecazuitla, calle Jilguero, manzana 11, lote 07, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 08; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con lote número 22, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Jilguero.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5401/94/95, C. EUGENIA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Kochiquetzal, predio Tecazuitla, calle Paloma, manzana 11, lote 23, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 22, al sur: 15.00 m con lote número 24, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Paloma, al poniente: 8.00 m con lote número 06.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5403/96/95, C. SALVADOR JUAREZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Kochiquetzal, predio Tecazuitla, calle Zenzontle, manzana 15, lote 06, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 07, al sur: 15.00 m con lote número 05, al oriente: 8.00 m con lote número 02, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Zenzontle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5411/104/95, C. MARTHA BENITEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Kochiquetzal, predio "Chales", manzana 03, lote 10, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 11, al sur: 15.00 m con lote número 09, al oriente: 8.00 m con lote número 17, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5405/99/95, C. ABEL ALBARRAN SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Quetzalcoatl, predio Tlazalpa X, calle Acampapichtli, manzana 02, lote 21, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote número 22, al sur: 16.00 m con lote número 20, al oriente: 7.50 m con calle sin nombre, actualmente calle Acampapichtli, al poniente: 7.50 m con lote número 02.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5397/91/95, C. LUCIANA BARRAGAN TAYLOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuicláhuac, predio El Tepetate, manzana 05, lote 07, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 06, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 05, al poniente: 15.00 m con lote número 09.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5396/90/95, C. GABRIEL CHI ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Embajada, predio Majada, calle embajada de Japón, manzana 07, lote 05, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04, al sur: 15.00 m con lote número 06, al oriente: 8.00 m con área de donación, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle embajada de Japón.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5402/95/95, C. JOSE OCASIO GARCIA Y MA. EPIFANIA HERNANDEZ DE O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección embajada, predio Majada, calle Embajada de Estados Unidos, manzana 06, lote 04, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 03, al sur: 15.00 m con lote número 06, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Embajada de Estados Unidos, al poniente: 3.00 m con lote número 14.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5385/79/95, C. TEOODORO SAMANO BUSTILLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Moctezuma, predio Barranca I, manzana 05, lote 07, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote núm. 8, al sur: 15.00 m con lote número 6, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 16.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5456/119/95, C. MANUELA ALCARAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Las Nopales, calle Palma, manzana 05, lote 26, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Donación, al sur: 15.00 m con lote número 25, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Palma, al poniente: 8.00 m con lote número 17.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5373/67/95, C. JUAN REYES ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio Cerrito, calle Cipatlí, manzana 02, lote 03, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote número 1 y 5, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, actualmente Cipatlí, al oriente: 12.00 m con lote número 4, al poniente: 12.00 m con lote número 2.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5386/80/95, C. ANICETO DELGADO MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Cuiclahuac, predio Barranca I, calle Centeotl, manzana 05, lote 06, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 07, al sur: 15.00 m con lote número 05, al oriente: 8.00 m con calle S/N, actualmente calle Centeotl, al poniente: 8.00 m con lote número 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5417/110/95, JOSE SANCHEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuiclahuac, predio Barranca I, manzana 5, lote 9, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 10, al sur: 15.00 m con lote número 08, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5412/105/95, ISABEL MUNGUIA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuiclahuac, predio Barranca I, calle Colotón, manzana 06, lote 13, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 12, al sur: 15.00 m con lote No. 14, al oriente: 8.00 m con lote No. 05, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Colotón.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5467/100/95, C. JOSEFINA GARCIA VDA. DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuiclahuac, predio Barranca I, calle Colotón, manzana 07, lote 05, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.00 m con lote número 04; al sur: 13.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Colotón, al poniente: 8.00 m con propiedad privada, superficie 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5394/88/95, C. SABAS SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuiclahuac, predio Cerrito, calle Ixtlazahuatl, manzana 05, lote 07, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Ixtlazahuatl; al sur: 8.00 m con Vuelo Rodríguez; al oriente: 19.50 m con lote número 08; al poniente: 19.50 m con lote número 06, superficie 166.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5399/117/95, C. JUAN MARIN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Cuiclahuac, predio El Cerrito, calle Jxtlazahuatl, manzana 05, lote 08, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle sin nombre; actualmente calle Jxtlazahuatl; al sur: 8.00 m con Verulo Rodríguez; al oriente: 19.40 m con lote número 09; la poniente: 19.40 m con lote número 07, superficie 157.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5388/82/95, C. JAVIER OVIEDO ORONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Xochiquetzal, predio Tecaxtilla, calle Paloma, manzana 08, lote 17, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 16; al sur: 15.00 m con lote número 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; actualmente calle Paloma; al poniente: 8.00 m con lote número 06.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5423/116/95, CANDELO CRUZ BARCCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Tlaxalpa X, calle Ometecutli, manzana 1, lote 6, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.50 m con lote número 05; al sur: 12.00 m con lote número 07; al oriente: 10.25 m con calle sin nombre, (actualmente calle Ometecutli), al poniente: 10.25 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5367/61/95, C. MARIA NATIVIDAD GARCIA DE LUEVANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Quetzalcoatl, predio Tlaxalpa I, manzana 03, lote 14, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote número 5, al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 15.00 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5381.75/95, C. GUADALUPE ROMAN DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlaloc, predio Zacatenco IV, manzana 01, lote 13, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5418/111/95, C. MARIA DEL CARMEN FUENTES ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tetetla VI, calle Xolotl, manzana 05, lote 03, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 4; al sur: 15.00 m con lote número 2; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Xolotl; al poniente: 8.00 m con lote número 12.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5392/86/95, C. RAMONA VALENCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tetetla IV, calle Ahuizotl, manzana 03, lote 20; municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 19; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote número 3; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5370/64/95, MARIA DEL ROSARIO BETANCOURT MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tonatiuh, predio Tetetla III, calle s/n, manzana B, lote 05, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 04; al oriente: 8.00 m con lote número 42; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

Exp. 5390/84/95, C. MARIA DE LOS ANGELES PADRON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Embajada, predio Majada (M.B.), calle Embajada de Japón, manzana 07, lote 02, actualmente Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 01; al sur: 15.00 m con lote número 03; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1924.—20, 25 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 1255/94, MARIA DEL CARMEN SIERRA PENALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Aztecas s/n., barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.20 m con Ricardo Martínez; sur: 9.90 m con Calzada de los Aztecas y 5.50 m con María Antonia Fabela; oriente: 11.40 m, 9.30 m, 5.00 m con andador sin nombre; poniente: 22.00 m con Antonia Fabela Cervantes y 2.00 m con Ezequiel Sierra, superficie aproximada de 348.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4014/95, MARIA ELENA MORENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 3, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.50 m con Juan Palma Dehenor; sur: 7.60 m con calle Aldama; oriente: 65.00 m con Ana Meneses de Ocampo; poniente: 65.00 m con Catalina Gómez Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 900/94, JAIME ANTONIO SIERRA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Enrique Olascoaga, barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Ignacio Sierra Fabela; sur: 13.00 m con Francisco Sierra Peñaloza; oriente: 15.00 m con José Sierra Fabela; poniente: 8.50 y 8.59 m con Israel Sierra Peñaloza y calle sin nombre, superficie aproximada de 202.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4121/95, JULIO APARICIO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Paseo Totoltepec, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 110.00 m con el Sr. Ramón Aparicio Padilla; sur: 113.00 m con la Sra. Felipa Nava Mendoza; oriente: 35.25 m con zanja; poniente: 35.25 m con calle Paseo Totoltepec, con una superficie aproximada de 3983.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4122/95, MACARIO ENRIQUE HERNANDEZ M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el Sr. Vicente Hernández Méndez; sur: 20.00 m con calle Tierra y Libertad; oriente: 13.50 m con Privada Tierra y Libertad; poniente: 13.50 m con el Sr. Wenceslao Arturo Hernández Santos, con una superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4123/95, RAUL VICENTE HERNANDEZ M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con la Sra. Guadalupe Urbano de Osorio; sur: 20.00 m con Sr. Mario Enrique Hernández Méndez; oriente: 13.50 m con Privada Tierra y Libertad; poniente: 13.50 m con el Sr. Wenceslao Arturo Hernández Santos, con una superficie aproximada de 270.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4124/95, ISAIAS HERNANDEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 20.00 m con el Sr. José Fiesco y Tomás Jiménez; oriente: 49.97 m con el Sr. Juan Hernández Alarcón; poniente: en tres líneas, la 1a. de 19.80 m, la 2a. 9.45 m, la 3ra. 29.30 m con el Sr. Ramón Hernández Santos, con una superficie aproximada de 8565656 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

Exp. 4120/95, JULIO APARICIO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.30 m con calle Cerrada de Ignacio Allend; sur: 15.30 m con calle Benito Juárez; oriente: 53.00 m con el Sr. Miguel Aparicio Escamilla y 48.5 m con Julio Hernández Mendoza; poniente: 101.5 m con la Sra. Angela Martínez Nori, con una superficie de 1552.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1872.—17, 20 y 25 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1627/94, MACARIA ANTONIO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 52, San Nicolás Peralta, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 15.00 m con María de la Luz Garduño; sur: 15.00 m con Patricia Antonio Mercado; oriente: 07.00 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 07.00 m con Simón de la Cruz Duarte, superficie aproximada de 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 1879.—17, 20 y 25 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 533/95, MANUEL DIAZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 6, municipio de Santa María Jajalpa, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 27.80 m con calle Juárez; al sur: 27.80 m con Vicente Pastrana; al oriente: 17.50 m con Miguel Olveres y Simón Peña; al poniente: 17.50 m con Guadalupe Molina, superficie aproximada de 486.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1867.—17, 20 y 25 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 800/95, MARIA GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cerrito Mexicano", San José El Llanito, municipio de Lerma, Méx., distrito de Lerma Méx., mide y linda; norte: 38.00 m colinda con Juan Tomás Martínez Rubio, sur: 26.00 m colinda con camino que conduce a Chinaluapa, oriente: 81.00 m colinda con carretera Anomolulco-Atrasquillo, poniente: 84.50 m colinda con Miguel Blas Flores.

Superficie aproximada de: 3061.75 m².

El C. registrador de entrada a su promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 7 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1978.—25, 28 abril y 4 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

TENCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 20674/354, de fecha 24 de marzo de 1995, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor RICARDO GUTIERREZ BECERRIL, aceptando los herederos JOSE DE JESUS GUTIERREZ GONZALEZ y MARIA EUGENIA LOPEZ RAMIREZ VIUDA DE GUTIERREZ la herencia, manifestando el señor JOSE DE JESUS GUTIERREZ GONZALEZ, que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario respectivo.

A T E N T A M E N T E

El Notario Público Número Tres del Distrito Judicial de Texcoco, México.

Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

1856.—13 y 25 abril

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 15,616 de fecha 27 de marzo de 1995, el señor DON ALEJANDRO SKIPSEY CARRILLO, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por la señora DONA CLOTILDE CARRILLO BERUMEN VIUDA DE SKIPSEY, también conocida como DONA CLEOTILDE CARRILLO BERUMEN VIUDA DE SKIPSEY, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y el señor DON TOMAS SKIPSEY WALLACE, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

A T E N T A M E N T E

(Rúbrica)

380-A1.—25 abril y 2 mayo.

AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR

OCAMPO, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa sito en Avenida Centenario del Himno Nacional No. 43, en Melchor Ocampo, México, a los 10:00 horas del día 12 del mes de mayo de 1995, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes, existencia de quórum y declaración legal de instalación de la asamblea.
2. Discusión, aprobación o modificación del informe del Consejo de Administración respecto del estado financiero de la empresa correspondiente al ejercicio social de 1994, previo el informe de los Comisarios y toma de medidas que se juzguen oportunas, en su caso.
3. Informe del Consejo de Administración respecto de las actividades realizadas por el mismo durante el ejercicio social correspondiente al año de 1994.
4. En su caso, nombramiento de Consejo de Administración y Comisario.
5. Determinación de emolumentos correspondientes a los administradores y comisarios.

6. Asuntos Generales.

La presente convocatoria es realizada con el Presidente Gerente del Consejo de Administración TOMAS AGUILAR TORRES, en términos del artículo 131 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el estatuto social.

A T E N T A M E N T E

Toluca, Méx., 17 de abril de 1995

TOMAS AGUILAR TORRES.—Rúbrica.

PRESIDENTE GERENTE

AUTOTRANSPORTES MEXICO MELCHOR OCAMPO

S.A. DE C.V.

1998.—25 abril.

MANTENIMIENTO Y OPERACION

DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de MANTENIMIENTO Y OPERACION DE CARRETERAS, S.A. DE C.V., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 28 de abril de 1995, en sus oficinas de Bravo sur No. 116 Toluca, México, a las 17:00 horas, para tratar asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la Asamblea.
- 2.—Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
- 3.—Lectura de estados financieros, discusión y aprobación en su caso.
- 4.—Informe del Consejo de Administración.
- 5.—Informe del Comisario.
- 6.—Asuntos Generales.
- 7.—Clausura de la Asamblea.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

C.P. JUAN A. MIRANDA VALDEZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1995.—25 abril.

OPERADORA DE CARRETERAS ALFA, S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de OPERADORA DE CARRETERAS ALFA, S.A. DE C.V. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 28 de abril de 1995 en sus oficinas de Bravo sur No. 116 Toluca, México, a las 16:00 horas, para tratar asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la asamblea.
- 2.—Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
- 3.—Lectura de estados financieros, discusión y aprobación en su caso.
- 4.—Informe del Consejo de Administración.
- 5.—Informe del Comisario.
- 6.—Asuntos Generales.
- 7.—Clausura de la Asamblea.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

C.P. JUAN A. MIRANDA VALDEZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1996.—25 abril.

CORPORACION DE SERVICIOS ALFA, S.C.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de CORPORACION DE SERVICIOS ALFA, S.C., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el próximo 28 de abril de 1995 en sus oficinas de Bravo sur No. 116 Toluca, México, a las 18:00 horas, para tratar asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la Asamblea.
- 2.—Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
- 3.—Lectura de estados financieros, discusión y aprobación en su caso.
- 4.—Informe del Consejo de Administración.
- 5.—Informe del Comisario.
- 6.—Asuntos Generales.
- 7.—Clausura de la Asamblea.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

C.P. JUAN A. MIRANDA VALDEZ.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1997.—25 abril.

CROMADORA AZTECA, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

(nuevos pesos)

Total activo	N\$ <u>0.00</u>
Total pasivo y capital	N\$ <u>0.00</u>

Esta publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sr. Alberto Bañuelos Paredes
Liquidador
Rúbrica